

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2020

Siendo las 08:00 horas, del día jueves 10 de diciembre de 2020, bajo la modalidad virtual Software Microsoft Teams, se reunieron presidiendo, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui y los Representantes de los Docentes: Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa, Dr. Juan Ubaldo Jiménez Castilla, Mg. Rendo Antonio Delgado Loza, Mg. Otoniel Silva Delgado; y, el Mg. Alberto Cristóbal Flores Quispe, para tratar los temas señalados en la agenda notificada mediante Oficio Circular N° 017-2020-DEPG-UJCM.

No asistieron: El Representante de Docentes, Dr. Edgar Virgilio Bedoya Justo y, el Representante de Estudiantes, Sr. Swill Sota Soto.

CONSTATACIÓN DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de seis (06) consejeros, la señora Presidenta dio inicio a la Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Escuela de Posgrado de la fecha.

I. AGENDA:

1.1. Lectura y aprobación de Actas de Consejo de Escuela de Posgrado:

- 1.1.1. Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha 22 de setiembre de 2020
- 1.1.2. Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha 15 de octubre de 2020
- 1.1.3. Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha 20 de octubre de 2020
- 1.1.4. Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha 11 de noviembre de 2020
- 1.1.5. Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Escuela de Posgrado de fecha 01 de diciembre de 2020

Se dio lectura y puso a consideración las Actas de Consejo de Escuela de Posgrado señaladas en los ítems líneas arriba, las mismas que fueron revisadas por los miembros consejeros, sometiéndose a votación y siendo aprobadas con seis (06) votos.

1.2. Aprobación de Grados Académicos:

La Directora de la Escuela de Posgrado presentó los expedientes de Grado Académico de Doctor y Maestro ante el pleno del Consejo de Escuela de Posgrado, para su aprobación correspondiente:

N°	ASPIRANTE	GRADO ACADÉMICO
01	COAGUILA MAMANI, Maribel Estela	Maestría en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Seguridad y Auditoría Informática
02	ALATTA NARREA, Judith Lucia	Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales

N°	ASPIRANTE	TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
01	CHAVEZ CACERES, Yovana Nimfa	Segunda Especialidad en Educación Especial con mención en niños y niñas con discapacidad
02	SANDIGA VILCHEZ, Mirtha	Segunda Especialidad en Obstetricia con mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos
03	CUTIMBO VARGAS, Karina Luz	Segunda Especialidad en Psicología Educativa y Tutoría Escolar
04	PUEMPEA SECLLEN, Rosa Nelly	Segunda Especialidad en Obstetricia con mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos
05	DELGADO CASTAÑEDA, Gaby Roxana	Segunda Especialidad en Obstetricia con mención en Emergencias Obstétricas, Alto Riesgo y Cuidados Críticos Maternos

Toma la palabra el Dr. Juan Ubaldo Jiménez Castilla, advirtiendo que en el Informe Final de Tesis presentado por la aspirante Maribel Coaguila Mamani, para optar el Grado Académico de Maestro en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Seguridad y Auditoría Informática, se debe plantear mayor cantidad de citas bibliográficas de las 10 mencionadas, ya que se está optando un Grado Académico de Maestro.

En ese sentido, el Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa hace la precisión que conforme a las Fichas de Trabajo los antecedentes de los trabajos de investigación deben tener 09 citas: 03 internacionales, 03 nacionales y 03 regionales; luego para las bases teóricas se requiere 8 o 9 citas como mínimo para tratar las variables; y, para el trabajo de campo 05 o 06 citas agregadas, sumando ello unas 25 citas como mínimo.

Por lo que, con cargo levantar la observaciones de agregar el número de citas bibliográficas en el Informe Final de Tesis presentado por la aspirante Maribel Coaguila Mamani, se somete a votación y se aprueba con seis (06) votos a favor.

Acto seguido, la Directora de la Escuela de Posgrado, previamente analizado y debatido por los miembros del consejo, someten a votación el otorgamiento de los restantes Títulos de Segunda Especialidad y Grado Académico, aprobándose con seis (06) votos a favor.

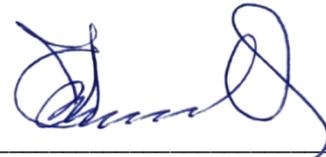
Siendo las 08:50 horas del mismo día, la señora Presidenta dio por finalizada la presente sesión, por lo que firman sus asistentes en señal de conformidad:



Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez
Directora de la EPG



Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa
Representante de Docentes



Dr. Juan Ubaldo Jiménez Castilla
Representante de Docentes



Mg. Rendo Antonio Delgado Loza
Representante de Docentes



Mg. Otoniel Silva Delgado
Representante de Docentes



Mg. Alberto Cristóbal Flores Quispe
Representante de Docentes